

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Orihuela un mes. . . . 0'60 ptas.
 Fuera trimestre 2'00 "

Se publica los Jueves

Redacción y Administración
 Casa de Beneficencia

LA NOTA DE LA SEMANA

“De San Juan a San Juan”

San Juan: festividad de último rango en nuestra ciudad, en la que solo la calle rotulada con el nombre del Bautista, dedica a su santo Patrono una serie muy limitada de regocijos callejeros. San Juan no marca en Orihuela el punto concreto de ninguna solemnidad, pero no obstante su influencia salta por encima de los edificios de la población para ir a parar en la barraca triangular de la vega. Este día no es fecha de ciudad, lo es de campo, de huerta, de horizontes dilatados.

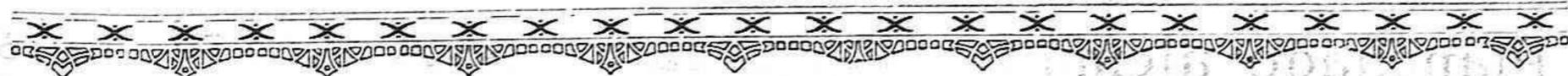
La festividad de San Juan tiene para los labradores de nuestra región, toda la trascendencia del día 31 de Diciembre para los vecinos de las grandes urbes. En esa fecha, la terminación de un año agrícola, provee el advenimiento del siguiente. Los simbólicos doce granos de uva de Diciembre, se truecan en este otro «final de año» en otros granos de no tan dulce sabor: rentos, mejoras, desahucios. Y así todos los años en un periodico tragar de peripecias.

El día de San Juan de este año parece ser que ha venido a la actualidad con vistoso acompañamiento de novedades. La prensa diaria de Madrid nos informa de que en las altas esferas gubernamentales se proyecta la reforma del régimen de arrendamientos de fincas rústicas. Se trata, por lo visto, de aplicar a la propiedad rústica el régimen de arrendamiento de la urbana, con las diferencias, claro es, que la diversa naturaleza del objeto del arrendamiento exigen.

La reforma parece informada por un principio francamente socializador, que nosotros no podemos menos de aplaudir. Pero también pensando en lo que es una sociedad y lo que es legislar para una sociedad, entendemos y esperamos no se lleve a efecto esa reforma sin oír a todos los sectores de opinión interesados en la cuestión. Es plausible toda reforma, que atemperándose a su época, procura hacer más humana la propiedad y sus consecuencias, pero debe cuidarse en extremo de que ya que la reforma debe tender a una mayor protección a la agricultura y a las clases sociales que de ellas dependen, los beneficios favorezcan exclusivamente a los verdaderos agricultores y no a otras personas, verdaderos intermediarios entre el capital y el trabajo, que no son más que propietarios de segundo orden, y que sin correr los riesgos del capital que representa el dueño de la tierra y sin cargar con las amarguras y sacrificios del verdadero trabajador agrícola, sacan pingües ganancias de su envidiable posición intermedia.

Si las circunstancias nos lo permiten haremos en sucesivos números comentarios a las noticias que vayamos obteniendo sobre tan vital problema.

Por ahora bástemos confirmar que San Juan ha traído este año novedades para los sucesivos.

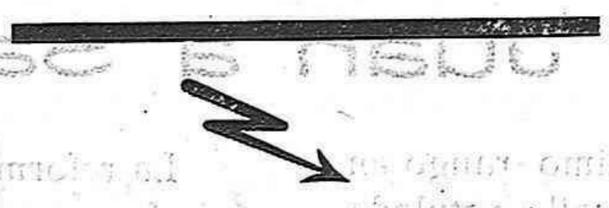


LEVANTINAS

Ejemplos aprovechables

¡Esto está que echa humo!
 ¡Aún, aún!
 Convertidas en cenizas nuestras famosas hogueras, perdura el humo al amor del rescoldo.
 Y ésto, para un rato.
 Porque ya se esta pensando en que las del año venidero, superen a las que acabamos de quemar.
 No hay para qué hacer relato de lo que han sido «les fogueres de San Chuan» por esta vez, cuando ha dado para ella Orihuela un extraordinario contingente de admiradores.
 ¡Y flores, muchas flores!
 Ya lo presagiamos y nos sentimos orgullosos de ello.
 Carecemos de tiempo para extendernos en consideraciones, porque han sido para nosotros de gran agetreo estos días.
 Vamos, por ello, simplemente al grano, haciendo una nueva llamada al pueblo de nuestros amores, para que saque las provechosas consecuencias que brinda el gran ejemplo de atracción que acaba de ofrecer la capital.
 El movimiento de dinero ocasionado por la enormísima afluencia de forasteros, és incalculable.
 No faltarán seguramente las

obligadas y curiosas estadísticas, porque felizmente en el campo de la Prensa, hay ingenio e iniciativas para todo.
 Pero sin entrar en esos detalles de minuciosidad, salta a la vista del más miope lo que suponen estos fastuosos acontecimientos, como fuente caudalosa de ingresos para una población.
 Y es lo que consideramos esencial que Orihuela no eche en saco roto.
 El manantial—ya varias veces lo hemos asegurado—está



¿Le interesan a Vd. los productos marca PELIKAN

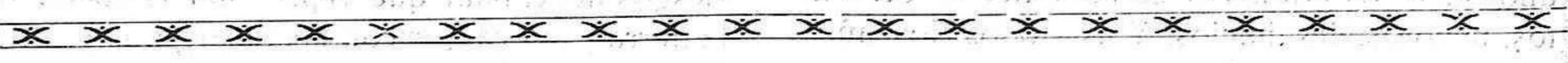
Visite la

Papelería ESTRUCH

Ventas a precio de fábrica

HAGA Vd. sus impresos en la Escuela Tipográfica de la Beneficencia. - Prontitud y Esmero.

ahí en las soberbias procesiones de Semana Santa. A ese primordial asunto debe dedicar todas sus caras solicitudes la ciudad, durante el año entero.
 Creemos firmemente que son estériles otros intentos como el de la feria de agosto, que no responde a otro dictado que al de una arcaica rutina.
 Salvado el ramo pecuario, ese concurso no tiene razón de ser, y muchísimo menos en el corazón de la estiada, en plena canícula, cuando están las fuerzas orcelitanas ausentes y dispersas, y cuando las ajenas al terruño—que son precisamente las que hay que atraer para buscar un buen rendimiento—huyen del horno del interior, buscando delicias, comodidades, atracciones del litoral.
 ¡Procesiones, procesiones!
 Una orientación firme de darlas fastuosidad y nombradía, y una campaña tenaz y ordenada de propaganda eficaz y vigorosa, son las piedras de toque.
 No se arguya la coincidencia de fechas y asunto con la capital cercana. Las fiestas de Abril en Murcia, tienen mayor aliciente en su aspecto profano. Es común decir «vamos al Entierro, a las corridas, a la batalla». No es tan frecuente hablar de las procesiones de Murcia, como de las de Sevilla y aún de la misma Cartagena.



Camisería Madrid

Cuellos - Corbatas - Puños - Pijamas
 CONFECCION A MEDIDA



Planchado alemán

Se necesitan oficiales y aprendizas para la confección de camisas.

MAYOR, 25

Colaboración espontánea

A TÍ...

*Hace ya mucho tiempo, bien mio,
llevo impresa en el fondo del alma,
una hermosa canción nunca oída,
de notas valientes;
de notas extrañas.*

*Un cantar que formaron mezclados
mi cariño y la tierna añoranza;
un cantar que contiene alegrías,
murmullo de besos...
rumor de palabras:*

*Un cantar inspirado al abrigo
de tu ardiente divina mirada
y que lleva en sus notas vibrantes
misterios de amores...
sonrisas de hadas.*

*Hay en ella tristezas de duelos,
de los duelos que sufre mi alma,
es canción para labios divinos
cantada al arrullo
de célicas arpas...*

*Yo quisiera tenerte en mis brazos
y cantarte con toda mi alma,
la canción de mis grandes amores,
de notas valientes,
de notas extrañas.*

*Es la hermosa expresión del anhelo
que despierta tu imagen sagrada:
es canción para labios divinos,
cantada al arrullo
de célicas arpas...*

A. SOLER

Prescindiendo del contingente de oriolanos ausentes que a Orihuela pueden dar sus procesiones, estará la gran avalancha de gentes de pueblos comarcanos y el sector de turismo que se puede encarrilar hacia ahí, porque la época es la más propicia.

Pero hay que ordenar un plan minucioso y documentado: monumentos, lugares bellos, esplendideces de la vega, riqueza artística, dones naturales... Todo eso y algo más han de ser las procesiones, que ya en sí tienen una irresistible fuerza atractiva que ha de saber explotar la población.

¿Necesitaremos volver sobre el tema? Harto ingenio hay ahí; sobrados elementos de capacidad; celosas autoridades de prestigio. A ellas y a la población en masa hablamos.

ABELARDO TERUEL

Alicante 25-VI-929

No lo dudes...

Si queréis tener una fotografía artística y económica visitad la nueva fotografía de JOSÉ FRANCO instalada con todos los adelantos modernos en la CALLE DEL MOLINO NUMERO 20.

El anillo a través de las edades

Sin duda el anillo fué inventado para responder a la necesidad de llevar siempre consigo un signo cierto de identidad, un medio de hacer auténticos los actos consignados por escrito, un útil que asegurase el secreto encerrado bajo la inviolabilidad de una puerta, y al mismo tiempo de signatura de la que nadie podía apoderarse. En una palabra, la primera sortija fué un sello de marcar.

Recuérdese a ese propósito que, según la Historia, cuando el faraón nombró a José su primer ministro, le entregó un anillo de oro, y que al morir Alejandro de Macedonia, queriendo designar al que debía sucederle en el imperio, puso en manos de Pérdicas el anillo que llevaba en el índice.

Toda la antigüedad está llena de estos ejemplos de un poder simbólico concedido a la sortija.

Desde el momento en que el anillo parecía ser una prolongación de la personalidad, un signo de identificación que nin-

guna otra persona podía tener, claro es que cuando se quería demostrar una confianza absoluta en una persona, nada podía hacerse mejor que entregar esa alhaja. Dar el anillo era como darse a sí mismo, y de ahí nació el uso de la sortija en los compromisos matrimoniales.

Los anillos fueron siendo cada vez más adornados, añadiéndose con frecuencia inscripciones sentimentales.

Durante la Edad Media todas las sortijas nupciales tenían su correspondiente lema grabado en el interior.

Actualmente los anillos nupciales son mucho más sencillos: un simple aro de oro en cuyo interior están grabadas las iniciales de los novios y la fecha del compromiso o de la entrega del anillo a la novia.

¡Oiga, lector!

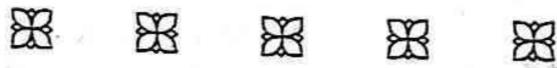
¿Es Vd. miope, hipermeope, astigmático o nota su vista cansada? Visite la óptica EMILIO PERALTA y encontrará toda clase de cristales para su corrección Punktal Zeiss y monturas de gafas o lentes en todas clases y metales a precios sin competencia.

Perfumería y Confecciones

ORIHUELA

Lea V. los Jueves

ACTUALIDAD



CARTERA

DESEMPOLVANDO ASUNTOS VIEJOS

Carta abierta

Sr. Director de ACTUALIDAD

Mi distinguido señor: Acompaño contestación a la consulta por mí formulada a la Redacción de la «Revista de Legislación y Jurisprudencia» sobre cuestión tan diáfana como es la del carácter *personalísimo* de los votantes en las asociaciones.

Agradeciendo su publicación en el semanario de su digna Dirección, para satisfacción—hoy nada más que moral—de cuantos expusimos idéntica interpretación.

Repito agradecidísimo su affmo. q. e. s. m. José M.^a Lucas.—Rubricado.

Carácter personalísimo del voto de los Vocales de la Junta general en una Asociación artística

Al fundarse en X un Círculo de Bellas Artes se confeccionó un Reglamento cuyos artículos 11 y 12 dicen: «Los socios accidentales no podrán formar parte de la Directiva, ni tendrán voz ni voto en las Juntas generales. Los socios de número tienen derecho, si son elegidos, para formar parte de la Junta directiva, siempre y cuando tengan veintitres años de edad cumplidos».

Como estos artículos no estaban concretos, dió lugar a que en una Junta general acudiera un socio con poderes de varios y votase por todos; posterior a este hecho se reformó el Reglamento, y su art. 12 del nuevo dice: «Los socios de número podrán ser elegidos para los cargos de que se compone la Junta directiva, reconociéndoseles a la vez la cualidad de electores, para cuya función gozarán del *derecho personalísimo* del voto».

A los dos años de reformar el Reglamento se celebra una Junta general en la que un señor socio se presenta con poderes de unos veinte, a fin de votar por todos ellos la Junta que quisiera; ni los nombres de los que había de votar figuraban en el poder que representaba, y haciéndose notar en el mismo que el mandato sería válido siempre que se ajustase a los Estatutos de la Sociedad para que estaban otorgados.

¿Después de reformado el Reglamento en la forma que expreso ante-

riormente subrayado, es posible la votación por poder y sin figurar en éste los nombres de los que se había de votar?

CONTESTACIÓN.—Es Asociación la convención en virtud de la que dos o más personas ponen en común, de una manera permanente, sus conocimientos y su actividad con un fin cualquiera, religioso, político, científico, artístico, benéfico, de recreo u otro lícito distinto de repartir entre sus elementos el lucro o la ganancia.

Por el contrario, la Sociedad tiene por objeto únicamente la obtención de un beneficio económico.

Aparte de esta característica, en la Asociación se busca *la agrupación permanente de individuos*, porque precisamente mediante la recíproca cooperación de sus elementos se cumple respecto al fin social la ley de la solidaridad humana.

Pues bien, como su nombre indica, el Círculo de Bellas Artes de X, tiene, entre otros fines secundarios, el principal de obtener, mediante el caudal de conocimientos y aptitudes artísticas de sus socios, el progreso de tan elevada manifestación del sentimiento humano.

Es preciso para ello que cada socio exponga, en el voto que tiene derecho a emitir, según el art. 12 de los Estatutos, su propio criterio sobre la cuestión planteada, criterio que no

UN RUEGO

Dificultades surgidas ha tiempo en el cobro de las suscripciones de este semanario nos obligan a presentar a nuestros amables lectores con el recibo corriente otros atrasados. Rogamos encarecidamente nos sea perdonada esta deficiencia y atiendan los suscriptores los recibos presentados al cobro con toda la benevolencia que el principal fin de esta revista merece.

HAGA Vd. sus impresos en la Escuela Tipográfica de la Beneficencia. - Prontitud y Esmero.

puede formarse más que discerniendo con sujeción a los dictados de la recta razón y a los imperativos de su conciencia, las opiniones de los demás compañeros que tomen parte en la indispensable discusión preliminar y sus propios conocimientos y aptitudes artísticas.

En el criterio así formado predomina el elemento subjetivo, que es realmente lo que se busca en las Asociaciones.

Indudablemente los socios no pueden transmitir a sus mandatarios la propia e íntima convicción, que sólo ellos pueden sentir y exteriorizar al emitir su voto, por lo que debe estimarse que en toda Asociación es *personalísimo* el derecho al voto, aun cuando nada conste sobre este extremo en los Estatutos sociales.

Si en lugar de someter a la resolución de la Junta general asuntos relacionados directamente con los fines sociales, se hace la convocatoria para elegir la Directiva, no puede ser distinta la solución, porque tratándose de la gestión de fines artísticos, es indudable que sólo el recíproco contraste de las opiniones individuales de los votantes tiene aptitud suficiente para juzgar de la idoneidad o conveniencia de que prosperen unas u otras candidaturas.

El caso es perfectamente distinto de si se tratara de una Sociedad, pues predominando en ésta el fin económico, suele prescindirse más de los conocimientos y actividad de los socios para dar mayor importancia a la intervención del elemento objetivo, representado por las acciones o por otras participaciones del capital.

La consulta se refiere concretamente a la interpretación de la norma autónoma de una Asociación en lo que expresamente se establece que será *personalísimo* el derecho al voto de los socios de número.

Después de cuanto llevamos expuesto no creemos necesario manifestar que de todos modos el derecho electoral, y al voto, de los socios de un Círculo de Bellas Artes es *personalísimo*, pero si además así lo establece en forma categórica el Reglamento de la entidad, difícilmente se comprende cómo pudo darse el caso a que se refiere la consulta.

No hay que olvidar, en definitiva,

ORIOLANA



que según dice con gran acierto el Tribunal Supremo en las sentencias de 9 de Febrero de 1905 y 9 de Abril de 1913, entre otras, conforme a lo dispuesto en el art. 37 del Código civil, y en su caso en el 4.º de la ley de 30 de Junio de 1887, los Estatutos sociales tienen fuerza de ley obligatoria para los asociados, quienes deben acomodar sus actos sociales a las previsiones en ellos establecidas.

Si el art. 12 del Reglamento del Círculo de Bellas Artes de X consigna expresamente que es *personalísimo* el derecho al voto, no es posible en ningún caso la votación por poder, máxime teniendo en cuenta que tampoco habría de ser válido el mandato, aunque nada se hubiese previsto en dicho Reglamento.

LA REDACCION.

N. de la R.—Con lo preinserto queda complacido nuestro solicitante y suscriptor Sr. Lucas.

A ACTUALIDAD le satisface también el resultado de la consulta, aunque no sea más que por coincidir con la opinión de alguno de sus redactores y sobre todo porque en el transcrito dictamen de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, si bien no se resuelven algunas de las muchas cuestiones jurídicas que el caso entraña, se exterioriza la extrañeza de cómo siendo una cuestión clara pudo surgir el problema, la misma extrañeza que sintió ACTUALIDAD y motivó el que tratara el asunto por el lado cómico: único que las circunstancias hacían merecedor de mención.

Esperamos que nuestro estimable colaborador Sr. Lucas Gómez, ponga un digno remate a esta cuestión, ya que su pluma (elaborada con sal y risas) es la más adecuada para poner epílogo al sainete.

CLÍNICA EXCLUSIVA

para enfermedades de

Garganta, Nariz y Oídos

DR. M. SANZ GARCIA

Ex-Interno por Oposición del Hospital General de Madrid

Calle Mayor, 40

ORIHUELA

SOCIALES

De Madrid ha regresado el Oficial de Prisiones don Fernando Arnau.

—El día 21 saludamos en esta, al culto notario de Murcia y colaborador de esta revista don Matías Ocampos, acompañado de su bella hija.

—En la Universidad de Murcia y con brillantes calificaciones, ha terminado la carrera de Derecho, nuestro buen amigo el culto Oficial de Telégrafos, don Salvador Guillén.

—En la vecina ciudad de Callosa de Segura, el martes último a las siete de la mañana ocurrió un lamentable suceso del que fueron víctimas cuatro obreros pirotécnicos de dicha ciudad; sin que se hayan podido averiguar las causas, en el taller donde estos trabajaban se produjeron tres violentas explosiones que ocasionaron la muerte de cuatro personas y heridas a otras que se encontraban en las inmediaciones. La ciudad entera se encuentra consternada. La conducción de los cadáveres fué una verdadera manifestación de duelo.

Preparación para Bachillerato, Magisterio y carreras breves
(Correos, Telégrafos, Practicantes, Contabilidad, Peritos mercantiles, etc.)

Clases por joven Bachiller y Maestro de 1.ª Enseñanza
Razón: MAYOR, 5 (Zapatería del Puente)

—Después de terminar brillantemente en Murcia, la carrera de piano, le ha sido concedido por unanimidad el primer premio a don Manuel Moreno Mateo hijo de nuestro paisano don Carlos y sobrino de nuestro suscriptor y amigo don Adolfo Moreno.

Nuestra felicitación al joven profesor.

—De Madrid y Granada después de haber terminado la carrera de farmacia, ha llegado nuestro buen amigo don Julian Botella Martínez; enhorabuena.

Preparación completa para la carrera del Magisterio, Comercio y Bachiller Elemental, Clases especiales de Contabilidad y Ortografía para señoritas, dirigidas por Pepita Ferrer Ramos, del Magisterio Nacional—Calle Alfonso XIII, número 7.

—El domingo 16 del actual y en la Real parroquial de Santiago fué bau-

tizada la niña que ha dado a luz doña María Bergua, esposa de nuestro amigo don Fernando Fenoll. Se le puso el nombre de María Teresa.

A sus dichosos padres, abuelos y tios nuestra más cordial enhorabuena.

—Ha regresado de Madrid, después de aprobar todas las asignaturas del tercer año en la Facultad de Medicina, nuestro querido amigo don Francisco Abril Franco.

—Acaba de ver la luz pública en Madrid, la importante revista ilustrada «ATLÁNTICO», publicación mensual de la vida Hispano-Americana avalorada con prestigiosas firmas.

PRECIO DEL EJEMPLAR UNA PESETA.

De venta en la acreditada Papelería ESTRUCH, Mayor, 19. Orihuela.

—En el Conservatorio de Murcia ha obtenido un resonante triunfo la profesora de piano señorita Hilarita Fenoll, habiendo sido aprobadas con brillantes calificaciones sus discípulas las niñas María Teresa y Celestina Escolano, Solita y Fuensantita García, Angelita Fernández, Luisa Giménez, Carmen Alegre, María Bernicola, Mercedes Costa, Rosario Ferrandez, Carmen Almodóvar, Asunción Mazón y Conchita Díe, y han obtenido el primer premio en el tercer año de solfeo Caridad y Amalia Alonso, Marita Pérez y Teresa Bernicola.

Nuestra enhorabuena a todas que hacemos extensiva a la señorita María Lucas que ha terminado la carrera con notas de sobresaliente.

—El próximo día dos, se cumple el cuarto aniversario de la muerte del señor don Vicente Esquer y Esquer; todas las misas que se celebren en la capilla de la Comunión de la Catedral, de media en media hora de 7 a 12 de la mañana, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Chalet-Exposición a beneficio de la Centuria Romana

Terminadas las obras e inaugurado oficialmente por las autoridades el Chalet-Exposición a beneficio de La Centuria Romana, se piensa muy en breve abrir la anunciada exposición de cuadros de artistas locales; la comisión organizadora pone en conocimiento de todos aquellos que piensen tomar parte manden cuanto antes sus trabajos al establecimiento de tejidos de don Ramón Garrigós.

MISTER AGEN

Por M. GONZALEZ

Yo me casé de un modo especial—de dijo mi amigo Anselmo,—y voy a referírtelo:

Pocos, poquísimos hombres he conocido tan simpáticos como Federico de Ocón: rayano en los cincuenta años, bien conservado, correcto, elegante sin afectación, culto, ilustrado y de conversación amenísima.

Durante una temporada de verano me lo presentaron en San Sebastián. Recuerdo sus palabras:

—La firma de usted me es muy conocida. ¿Quién no la conoce? Leo con delicia cuanto usted publica, y tenía vivos deseos de conocerle personalmente y de estrechar su mano. Soy uno de sus más fervientes admiradores, no sólo por la pureza de su léxico, sino también por ese espíritu observador que resplandece en todos sus escritos.

Paseamos un rato charlando de arte, literatura, política y sociología, y yo me enorgullecía de que mis juveniles opiniones coincidieran con las de aquel señor tan conocedor del mundo. Como, además, Federico de Ocón tenía el don misterioso de no hablarme sino de aquello que pudiera serme grato, yo procuraba reunirme con él y fué mi compañero inseparable durante la temporada veraniega.

Opinaba de las mujeres con veneración, hasta decirme:

—En el mundo no hay más que dos cosas perfectas: la mujer y la rosa. Las mujeres son como el oro, que muchos hablan mal de él y que todos lo desean. El que denigra y vilipendia a las mujeres, reniega de su madre. La mujer ha nacido para ser la conservadora de la paz y de la felicidad doméstica, como las antiguas vestales lo eran del fuego sacro.

Hablando del amor, recuerdo el entusiasmo y la convicción con que me dijo:

—La mayor perfección es amar, porque el amor nos enseña todas las virtudes, es la suprema felicidad en la tierra, es el saludo de los ángeles a los astros; y si queremos ser amados, debemos empezar por amar nosotros. Aquel que opine lo contrario es porque el amor es un pozo de agua cristalina y pura y él lo revolvió y buscó el cieno del fondo. Yo me casé y enviudé dos veces—me decía Federico de Ocón;—en ambos

matrimonios fuí felicísimo como usted no puede imaginarse.

—¿Cómo no se ha casado usted por tercera vez?

—Porque tengo demasiada edad; recuerde usted lo que dijo Séneca:—Útil es al joven el amar indecoroso al viejo.

Se anunció en el gran casino el debut de una compañía dramática italiana; Ocón me propuso que nos abonásemos, pues figuraba en el elenco una eminente trágica digna de verla. Yo entiendo poco el italiano, pero me aseguró que nada perdería del diálogo porque él me traduciría lo

HAGA Vd. sus impresos en la Escuela Tipográfica de la Beneficencia. - Prontitud y Esmero.

que yo no comprendiera y, para oír mejor, él, que era amigo del administrador, se procuraría dos butacas desde donde no perderíamos sílaba.

Ya habían transcurrido unas cuantas representaciones, cuando, durante una de ellas, me dijo al oído;

—Usted es buen observador, pero todavía es muy joven y no hace observaciones microscópicas, como hago yo.

—¿Qué quiere usted decir?

—Yo, mi querido amigo, cuando estoy en una concurrencia como esta, tengo por deporte fijarme en las señoritas y estudiar a qué hombre mira cada una con preferencia y disimulo, y acabo por saber de qué jóvenes están enamoradas ellas respectivamente. Esto me entretiene y divierte sobremanera desde que me dí de baja en escarceos amorosos.

—¿Y ha hecho usted alguna observación aquí?

—Sí; y lo extraño es que usted no la haya hecho también.

—A ver, dígame.

Y continuó, bajando mucho la voz.

—Esta señorita abonada a la butaca delantera a la de usted, desde la primera noche, hace como que mira al escenario con los gemelos, y a quien mira es a usted.

—¿Pero cómo ha de mirarme a mí si está de espaldas siempre?

—Ahí está el busilis: dirige los gemelos a la escena, pero en la mano con que los sostiene lleva una sortija; la piedra de ésta le sirve de espejo y es usted contemplado por reflexión. Después de todo, no hay de qué extrañarse ni por qué censurarla; nosotros miramos a una mujer cuando nos gusta; igual derecho debemos conceder a ellas, sobre todo haciéndolo con la discreción y disimulo de ésta.

La idea de haber interesado a una señorita, tal vez de haberla enamorado, sin preceder insinuación alguna mía, halagó mi amor propio, lo confieso sinceramente y sin rubor, pues si hemos de ser francos, creo que a todo hombre le hubiera halagado lo mismo.

En el entreacto que siguió a esta conversación nos fuimos a colocar de espalda y cerca del escenario, para, desde allí, ver de frente a nuestra vecina; y como era bonita, muy joven y de aspecto distinguido, me recreé un buen espacio mirándola con agradecimiento y simpatía. Ella lo notó.

Sentados otra vez en nuestras butacas, hice observar a Ocón que la vecina ya no tomaba los gemelos con la mano de la sortija para mirarme.

—Eso era de esperar—repuso mi amigo:—ella se ha percatado de que la miramos y teme que descubramos su espejito.—En la misma noche, mi amigo de Ocón nos enteró de que aquella señorita se llamaba Aurea; era huérfana de padres; vivía con aquel caballero y aquella señora que la acompañaban y eran dos hermanos solterones y egoístas que no la querían ni cuidaban cuanto ella era

(Continuará)

Marcelino Galiano Alfaro

PERITO MERCANTIL

Compra - Venta y préstamos en Comisión sobre toda clase de Fincas



Rio, 21

ORIHUELA

Cámara Oficial de Comercio e Industria

El pasado martes, día 25, tuvo lugar en el domicilio social de la Cámara de Comercio, y tal como anunciábamos en nuestro último número, el acto de la proclamación de candidatos para las elecciones que habían de celebrarse el próximo día 30.

Para ocupar los veinte cargos de vocales que constituyen la Cámara en esta Ciudad, sólo fueron presentadas las candidaturas de otros tantos señores electores, por lo que de acuerdo con los preceptos reglamentarios, quedaron proclamados dichos señores sin que por tal causa hayan de celebrarse las convocadas elecciones.

Los señores proclamados son: don Antonio Alonso Cifuentes, don Carmelo Subiela Pérez, don Vicente Galiana, don Francisco Vidal Mira, don Vicente Andreu Ruiz, don Francisco Tafalla Santos, don Narciso Larrosa Carramata, don Ricardo Cánovas, don Antonio Gil Segura, don Antonio Soriano Bueno, don Manuel Penalva Bernicola, don Carlos Almira Sanchez, don Tomás Sáez Bernabé, don Julian Pérez Rodríguez, don Luis López Martínez, don Mariano Cremós, don Guillermo Cánovas, don José Zerón López, don Gabriel Ruiz Murcia y don Manuel Lozano Lidón.

Con esto queda definitivamente constituida la Cámara de Co-

mercio, siendo de esperar de la competencia y laboriosidad de los señores citados, den al aludido organismo el impulso que Orihuela requiere, evitando así incurran de nuevo en las causas que han puesto en peligro la vida oficial de tan importante entidad.

Nuestra felicitación a los señores designados y el ofrecimiento de nuestra cooperación para todo lo que redunde en beneficio de los intereses del comercio e industrias locales.

Delegación Local del Consejo del Trabajo

En la sesión celebrada por esta Delegación el día 12 del actual, se acordó fijar el horario de anteriores años para la apertura y cierre de los establecimientos no exceptuados con arreglo al art. 2.º de la Ley de 4 de julio de 1918, y por consiguiente estos se sujetarán al siguiente horario:

Apertura 8 de la mañana.

Cierre 1 de la tarde.

Apertura 3 de la id.

Cierre 8 de la id.

Este orario entrará en vigor el 1.º de julio y terminará el 6 de octubre. Ello sin perjuicio de que los dependientes gocen de la jornada de 8 horas.

No olvide usted...

...Que en la Escuela Tipográfica de la Beneficencia, se hacen toda clase de impresos.

"Coro Clavé" en Orihuela

El pasado domingo, organizado por la Casa del Pueblo, tuvo lugar en el Teatro Circo, un concierto a cargo del meritisimo «Coro Clavé» de Elche, a beneficio de los Homenajes a la Vejez.

La expectación que existía por conocer la actuación de dicho orfeón no quedó defraudada.

Las obras, bajo la dirección del profesor don Francisco Sánchez, fueron ejecutadas de manera magistral, siendo muy aplaudidas a su terminación, teniendo que ser levantado el telón repetidas veces.

Varios solistas interpretaron diversas romanzas, recibiendo las ovaciones del público.

Finalizó la velada con «La Parranda» acompañada por la orquesta «La Filarmónica», que hubo de ser repetida ante el entusiasmo del público que no cesó de aplaudir a los componentes del orfeón.

En los intermedios la banda de Música dirigida por don Saturnino Cebrián, interpretó lo más selecto de su repertorio, siendo justamente aplaudida.

Felicitemos sinceramente tanto a los miembros del orfeón, como a sus directores, augurándoles muchos éxitos en sus futuras actuaciones.

Depósito de Sementales Sección de Orihuela

Necesitando adquirir esta Sección sesenta quintales métricos de cebada y ciento veinte de paja para el suministro del ganado de la misma durante el próximo mes de julio, se hace público para los que quieran presentar proposiciones pueden hacerlo hasta el día 30 del corriente a las doce de su mañana.

Orihuela 26 junio de 1929.

El Comte. Jefe,

MANUEL ESPIAU

Andrés Germán Pescetto

PERITO AGRICOLA

Ofrece sus trabajos en la

Calle del Colegio, 6

ORIHUELA



PARA ACABAR

Las maravillas conseguidas en el año 1927

La humanidad ha realizado más conquistas científicas durante el año 1927 que en los anteriores, y la lectura de la lista de los progresos realizados da la impresión de que se trata de fantasías, hijas de la imaginación de algún escritor. Tan grandes han sido los adelantos de la ciencia. La lista, según la revista «Popular Science Monthly», consta de los siguientes puntos principales:

Primero.— Demostración práctica de la televisión.

Segundo.— Inauguración del servicio telefónico trasatlántico.

Lea Vd. la nueva revista

“ATLANTICO”

de venta en la Papelería ESTRUCH

Precio: UNA peseta.

Tercero.— Descubrimiento de una aleación más ligera y más fuerte que todas las conocidas hasta el día, lo que hará posible la construcción de aeroplanos metálicos.

Cuarto.— Nuevo uso de los rayos ultravioletas para impedir el raquitismo.

Quinto.— Substitución de los remaches en los puentes de acero y en otras estructuras.

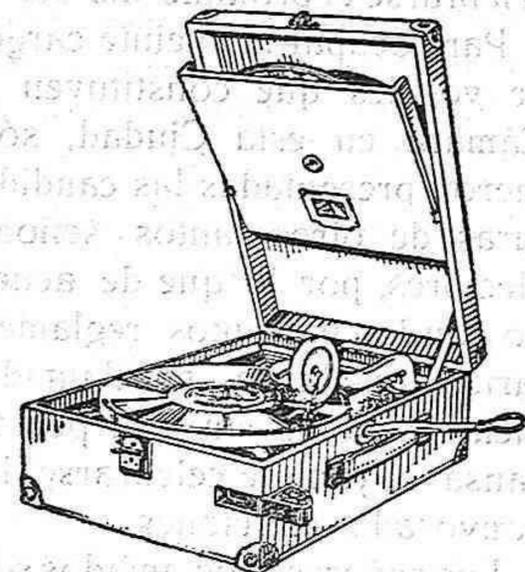
Sexto.— Adopción del disco único para los aparatos de radio, así como el suministro de los mismos de potencia eléctrica automática.

Séptimo.— Empleo de mil millones de pesos para obras de ingeniería, como el tubo Holland y el tubo de Maffat.

Octavo.— Primer uso satisfactorio de las películas parlantes.

Jamás se ha visto un año que ofrezca tan atrayentes victorias —dice Blosson al dar cuenta de las ocho nuevas maravillas del mundo en 1927—, y jamás ha habido año alguno con tantas promesas para el futuro.

GRAMOLA portátil
marca “LA VOZ DE SU AMO”



Sin compromiso alguno para Vd. solicite una audición en el Bazar de ANGEL SUBIELA. Conozca las excelencias de esta GRAMOLA para que sepa lo que es un gramófono moderno.

Un viaje de estudios por la España artística

por José Sánchez Lozano

(Continuación)

ya, cuatro toques en un aguada, dicen más de las costumbres del país que las descripciones más profijas».

La pintura de Goya es fina, sintética, y encarna al ambiente nacional, las cabezas llenas de espíritu son siempre la psicología del español de su época. ¿Quién mejor que él ha representado a las majas, los toreros y las brujas? Su paleta es franca, risueña, con gran violencia de tonalidades; unas colinas azuladas, una dama romántica que lleva un guante o un quitasol y vestida de una moda encantadora. Su maja desnuda es la última palabra sobre la mujer dieciochesca. De ella dice Domenech «que no es hermosa según las reglas clásicas: sus extremidades son desproporcionadas de puro menudas; la raza así las quiere, porque proceden del encierro y clausura de la mujer: su endeble cintura es exagerada a proporción de sus caderas y seno, y sus ojos son negros y flechadores; no es una beldad sino algo más peligroso,

una bruja joven que fascina y hace sortilegios, una tentación de asceta. Diríase que la Maja Desnuda reposa sentada aún con los ungüentos fríos de que habla Cervantes en el «Coloquio de los perros» de vuelta del sábado donde ha practicado ritos de hechicería... Esa mujer empecatada vá a ser el símbolo español; los extranjeros van a sentir la inquietud que emana de ella; Merimee y Victor Hugo van a sufrir su influencia más ó menos adulterada, va a penetrar en los dominios de la estética, y a personificar la psicología española, por lo menos infinidad de aspectos suyos.»

Si te place, caro lector, bajaremos a las salas del colosal museo que están destinadas a la escultura. En ellas podemos admirar estatuas griegas y romanas y algo egipcio; no es mucho lo que hay pero son suficientes para mostrarnos la mayestática serenidad que caracteriza los mármoles griegos, sublimes y de belleza ideal e imperturbable.

La Venus de la Concha de Praxiteles, a pesar de las mutilaciones, es toda una diosa de augusta dignidad y elegancia. Las generaciones actuales, febriles y turbadas, no han comprendido bien el arte griego, arte sublime, en el que, la armonía, la elegancia y el concepto de la belleza serena y digna van a la par.

Un Diadumeno ó atleta se ciñe la cabeza con una cinta, todo él es majestuoso y noble, su autor Policleteo de Argos, nació en Sicione hacia el año 500 (q. d. e. p.) fué contemporáneo de Fidias, glorificó a los dioses en formas irreprochables. Pausanias alaba la finura de su modelado, la regularidad de su perfil y la belleza del dibujo.

Un grupo que parece inspirado en Policleteo, representa a Cástor y Polux; la belleza juvenil de la adolescencia resplandece en todo su vigor. Es una idea del sexo masculino sin degeneraciones sin síntomas enfermizos, son gracias propias del hombre que aún no ha sufrido ninguna alteración, y que es puro como la mano del Dios que le creó. Este grupo y una colección de cabezas proceden de la

(Continuará)

IMPRESA y ENCUADERNACIÓN

DE LA BENEFICENCIA

Se encuaderna en rústica, en cartón, en tela, en pasta y en piel. Se dora en fino. | Se hacen toda clase de impresos comerciales, Programas de fiestas, Folletos y libros.

Fabrica de velas de cera y bujías
CERA PARA EL CALZADO MARCA "ASENSI"
Hijos de Monzó Gil Hermanos
CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS
ALBAIDA (Valencia)



Deposito de materiales de construcción de
Francisco Sánchez García
Fabrica de mosaicos hidráulicos :: Construcciones en cemento armado
Cemento portland artificial de varias marcas,
Urailla. Artículos de saneamiento, azulejos y
Cerámica
ORIHUELA

Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela

Fundada en 11 de Octubre de 1879

CAPITAL SOCIAL 1.500.000 PESETAS

Opera sobre préstamos con garantía hipotecaria personal y crédito reconocido. Hace préstamos sobre ropas, alhajas, valores públicos y frutos. Admite imposiciones a plazo fijo con títulos al portador al 5 por 100 y las ordinarias al 4 por 100 anual.

Domicilio: RUIZ CAPDEPÓN, 1. - Propiedad

Pedid en Perfumerías el Agua de
Colonia MUÑEQUITA y el depi-
latorio Instantáneo BRÚ.

Fabricante: Emilio Caja

CARTAGENA

La Casa de los Bordados

Tomás Navarro

Paquetería y Mercería
Especialidad en Bordados, Medias
y Calcetines

PRECIOS DE ALMACÉN

Mayor, 21

Orihuela

De resulta del escándalo que se previó había de ocasionar el CURACANA, se agotaron las existencias, siendo muchísimas las personas que no pudieron proveerse de dicho artículo; por cuyo motivo comunico que ya de nuevo lo tengo en existencia.

Perfumería PERALTA

Óptica y confecciones para niños
ORIHUELA

Banco Internacional de Industria y Comercio-Orihuela

CENTRAL: MADRID :: Sucursales en España y Marruecos

Operaciones que ejecuta:

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: cambio de monedas: cartas de Crédito sobre todas las plazas de mando: Seguros de cambio: Transferencias de fondos entre las Sucursales: Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando intereses según vencimiento: Imposiciones en Caja de Ahorros abonando el interés del 4 por 100 anual.

¡Automovilistas!

Consultad las condiciones de

“AUTOSEGURO”

No contrata pólizas por más tiempo de un año

OFICINA CENTRAL: Avenida Conde Peñalver, 19 y Victor Hugo, 1-MADRID
 Delegado en ORIHUELA: Agustín Meseguer

Chocolates elaborados a brazo

de JUAN LLANES

Especialidad en Cacaos y azúcares
 para la fabricación de chocolates.
 : ARTICULOS GARANTIZADOS :

Luis Barcala, 15 Orihuela

NOVEDADES

TEJIDOS

J. RAMÓN GARRIGÓS

Primera casa en la Región en
 los artículos a que se dedica

PANERÍA

Mayor, 32 :: Orihuela

FUMADORES

La Fábrica de Tabacos de la Habana ROMEO Y JULIETA, y su marca anexa MARIA GUERRERO, exponen a la venta en todas las expendedorías de España sus acreditados cigarros a los precios que se indican en las siguientes tarifas:

ROMEO Y JULIETA

VITOLAS	cigarros en caja	PRECIOS	
		del cigarro PTAS.	de la caja PTAS.
Romeos grandes	10	4,00	40,00
Romeos finos	10	3,00	30,00
Coronas grandes	25	3,00	75,00
Nacionales	25	1,95	48,75
Aguilas reales	25	1,75	43,75
Celestiales finos	25	1,45	36,25
Perlas	25	1,20	30,00
Regalia de la Habana ..	25	1,00	25,09
Panetelas Imperiales ..	25	0,95	23,75
Sports	25	0,75	18,75

MARIA GUERRERO

VITOLAS	cigarros en caja	PRECIOS	
		del cigarro PTAS.	de la caja PTAS.
Fernandos	10	4,00	40,00
Aguilas	25	2,75	68,75
Fontanares	25	2,50	62,50
Petit Coronas	25	1,75	43,75
Inmejorables	25	1,50	37,50
Glorias	25	1,20	30,00
Crema habaneras	25	1,10	27,50
Marias	25	0,95	23,75
Londres	25	0,95	23,75
Panetelas	25	0,75	18,75

Almacén de Cristales

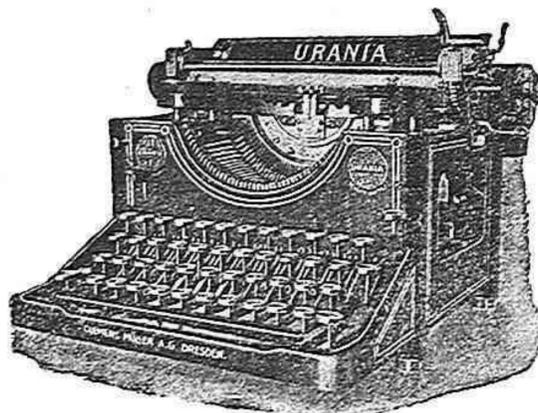
DE

Venancio Barranco Ruiz

Lunas y cristales artísticos

López Pozas, 40

ORIHUELA



La marca suprema

VENTAS
AL CONTADO Y A PLAZOS

M. Quixano

Mayor, 18

El Triunfo

Tejidos y novedades
 para señoras y
 caballeros

Primera casa en precio fijo

ELADIO ESQUER

Esta casa garantiza sus artículos
 por su duración y colorido

Precios increíbles :::: Calderón de la Barca, 7

Banco Español de Crédito

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS

Central: Palacio de la Equitativa, MADRID, propiedad

ORIHUELA, Paseo de Sagasta